

## 3. Referencia AS/ce-58.433/84. B.19.731:

Reforma del puente 126 Torrentó (sustitución apoyo de madera para apoyo metálico) en el término municipal de San Fruitós de Bagés.

Barcelona, 28 de junio de 1985.-El Ingeniero jefe, Vicenc Franch i Casabó.-13.662-C (53272).

## GALICIA

### 17267 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.389. Nombre: «Monterrey 5.ª fracción». Mineral: Sección C. Cuadrículas: 2. Términos municipales: Monterrey, Laza y Cualedro.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 7 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-10.628-E (55053).

### 17268 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.391. Nombre: «Santa Isabel». Mineral: Sección C. Cuadrículas: 6. Término municipal: Boboras.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 7 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-10.627-E (55052).

### 17269 RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Pontevedra, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 2.363. Nombre: «Bucentemib». Minerales: Granito, ilmenita, monacita, zircón y arcilla. Cuadrículas: 161. Términos municipales: Caldas de Reyes, Catoira y Villargarcía de Arosa.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 23 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.-10.626-E (55051).

### 17270 RESOLUCION de 24 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Pontevedra, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.417. Nombre: «Folgozo». Mineral: Recursos Sección C. Cuadrículas: 52. Términos municipales: Forcarey y Cerdedo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 24 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.-10.629-E (55054).

### 17271 RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 4.401. Nombre: «Santa Lucía». Recurso: Sección C. Cuadrículas: 2. Término municipal: Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 28 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-10.625-E (55050).

### 17272 RESOLUCION del 17 de junio de 1985 del Servicio Territorial de Industria, de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se concede autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente número 34.876, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 12-14, Santiago, en el que se solicita la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para modificado proyecto LMT subestación Boiro a Tarragona y derivación a Bealo (Boiro e Rianxo), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar modificación traza y apoyos en la LMT, que parte de la subestación de.

Lariño (Boiro, expediente 32.542) y término en el centro de transformación de Tarragona de 5.125 metros, desde su origen, hasta el lugar de Amanecida, será en doble circuito, de 2.713 metros, derivando de éste un ramal hasta el Centro de transformación de Bealo de 1.438 metros.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775, de 22 de julio de 1967.

La Coruña, 17 de junio de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-P. D. (ilegible).-4.725-2 (48832).

### 17273 RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas que se citan.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Fernando Macías, 2. La Coruña, en el que solicita autorización administra-